



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

GUÍA DOCENTE

CURSO 2025-26

GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL PAISAJE

Denominación en Inglés:

Landscape planning and management

Código:

606110221

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

60

90

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

3.28

0

2.22

0.5

0

Departamentos:

Áreas de Conocimiento:

CIENCIAS AGROFORESTALES

PRODUCCION VEGETAL

Curso:

Cuatrimestre

4º - Cuarto

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Alicia García Fuentes	alicia.garcia@dcaf.uhu.es	959 218 231
Minerva Carmona Fernandez	minerva.carmona@dcaf.uhu.es	959 219 425

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Minerva Carmona Fernández

minerva.carmona@dcaf.uhu.es

959219425

Edificio Marie Curie, Campus El Carmen. Despacho: MCPB0906

*Alicia García Fuentes

alicia.garcia@dcaf.uhu.es

959218231

Facultad de Ciencias Experimentales, Campus el Carmen. Despacho P4-N3-02

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Conceptos del paisaje

Elementos compositivos

Clasificación del paisaje

Legislación y gestión medioambiental

Valoración de activos ambientales

Análisis, gestión y planes de ordenación territorial

Proyectos de restauración ambiental y paisajística

Instrumentos para la ordenación del territorio y del paisaje

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Landscape concepts

Compositional elements

Landscape classification

Environmental legislation and management

Assessment of environmental assets

Territorial analysis, management, and planning

Environmental and landscape restoration projects

Instruments for territorial and landscape planning

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta asignatura se encuentra incluida en el módulo de Tecnología Específica del itinerario de Hortofruticultura y Jardinería del Título de Grado en Ingeniería Agrícola; dentro de la materia de Medio Ambiente y Paisaje. Proporciona las bases sobre como se concibe el paisaje desde la visión de su composición, valoración, fragilidad y su aplicación en espacios naturales protegidos, en la ordenación del territorio, en la evaluación del impacto ambiental y en la restauración de paisajes

degradados. Se corresponde su carácter específico con su situación en 4º curso del Grado.

2.2 Recomendaciones

Teniendo en cuenta su carácter de asignatura obligatoria específica, se recomienda al alumno cursarla según su inclusión en el Plan de Estudios y haber cursado la asignatura de Formación Básica Edafología y Climatología y de Formación Común: Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente. Asimismo se recomendaría haber cursado alguna de las siguientes asignaturas optativas: Tecnología de la Jardinería; Mantenimiento y Conservación de Zonas Verdes y Diseño de Áreas Verdes.

3. Objetivos (expresados como resultado del aprendizaje)

1. La asignatura pretende ofrecer conocimientos básicos sobre el paisaje y la percepción del paisaje.
2. Que el alumno aprenda a hacer una valoración de la calidad visual del paisaje y su fragilidad para luego poder utilizar estas herramientas en la realización de trabajos de gestión de paisajes.
3. Por otro lado también se pretende que el alumno conciba al paisaje como argumento en las figuras de espacios protegidos, como elemento esencial en la ordenación del territorio y como eje en la evaluación de impactos ambientales y restauración del paisaje.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

H07: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Ingeniería del medio ambiente y del paisaje: Gestión y planificación de proyectos y obras.

H03: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Ingeniería del medio ambiente y del paisaje: Legislación y gestión medioambiental; Principios de desarrollo sostenible; Estrategias de mercado y del ejercicio profesional; Valoración de activos ambientales.

H06: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Ingeniería del medio ambiente y del paisaje: Ecosistemas y biodiversidad; Medio físico y cambio climático. Análisis, gestión y Planes de Ordenación Territorial. Principios de paisajismo. Herramientas específicas de diseño y expresión gráfica; Desarrollo práctico de estudios de impacto ambiental; Proyectos de restauración ambiental y paisajística; Proyectos y Planes de mantenimiento de zonas verdes; Proyectos de desarrollo. Instrumentos para la Ordenación del territorio y del paisaje.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma

profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G03: Capacidad de organización y planificación.

G07: Capacidad de análisis y síntesis.

G11: Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa.

G12: Capacidad para el aprendizaje autónomo y profundo.

G16: Sensibilidad por temas medioambientales.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa
- Sesiones de prácticas en laboratorios especializados o en aulas de informática
- Sesiones de campo de aproximación a la realidad industrial
- Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación y autoevaluación...

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase magistral participativa
- Desarrollo de prácticas en laboratorios especializados o aulas de informática en grupos reducidos
- Desarrollo de prácticas de campo en grupos reducidos
- Planteamiento, realización tutorización y presentación de trabajos
- Evaluaciones y Exámenes

5.3 Desarrollo y Justificación:

Sesiones académicas de teoría

La asignatura está organizada en dos sesiones semanales, que se dedicarán, aproximadamente, las 2/3 partes del tiempo a exposiciones académicas de teoría, en las que se impartirán los conceptos

básicos de la asignatura con la ayuda de presentaciones informatizadas y el tiempo restante se dedicará a la realización de actividades que permitan fijar mejor los conceptos impartidos y facilitar su comprensión. Estas actividades (con o sin trabajo personal previo del alumno) consistirán en pequeños ejercicios de clase, lectura de artículos periodísticos, divulgativos o técnicos acerca de los temas impartidos; rondas de opinión y/o exposición de pequeñas investigaciones.

Sesiones prácticas en laboratorio o aulas de informática

Las prácticas se llevarán a cabo en aula y laboratorio de informática, y consistirán en el planteamiento de supuestos relativos a las distintas etapas del procedimiento de valoración ambiental.

Trabajo en grupos reducidos/individual

El trabajo en grupos reducidos se empleará con los alumnos generalmente durante las actividades de aula. Por otra parte el alumno, de forma individual, deberá realizar una presentación sobre algún tema vinculado a la materia. Este recurso didáctico se empleará como refuerzo de los contenidos considerados en las sesiones teóricas y prácticas.

Práctica de campo/visita técnica

Se visitan distintas entidades afectadas por el plan de ordenación del entorno y/o zonas en las que se han realizado actuaciones de minimización del impacto de alteración y/o restauración del paisaje.

Evaluaciones

Se evalúan todos los trabajos realizados por el alumno durante el curso.

6. Temario Desarrollado

TEMA 1. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL PAISAJE.

Introducción. Aproximación al Concepto. Fines y objetivos: La Carta Europea de la Ordenación del Territorio. Necesidad de la ordenación del uso del suelo. Conflictos que surgen en la práctica de la ordenación territorial. Nacimiento de las políticas de ordenación del territorio. Marco legal: Unión Europea, nacional, autonómico.

TEMA 2. ANÁLISIS, GESTIÓN Y PLANES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL.

Metodología general en la ordenación territorial. Análisis territorial. Diagnóstico, técnica de valoración: matriz DAFO. Propuestas. Planificación Territorial. Ejecución y gestión del plan. Dificultades para la aplicación de un plan. Valoración de recursos. Planificación física.

TEMA 3. INSTRUMENTOS PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DEL PAISAJE.

Normativa de Ordenación Territorial: Normativa UE, Española y de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Ley de Ordenación del Territorio. Instrumentos: Planes Regionales. Planes Subregionales y Planes Sectoriales de Ordenación del Territorio.

TEMA 4. USO DEL SUELO.

Introducción a la legislación. Ley de Ordenación del Territorio de la CCAA de Andalucía (LOTA). Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Regulación general de los usos del suelo. Normativa básica. Concepto de suelo no urbanizable. Otra normativa en la regulación del suelo: Ley de carreteras. Ley de aguas. Dominio Público Hidráulico. Ley de Protección del Litoral.

TEMA 5. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

Concepto. Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Espacios Naturales Protegidos. Espacios protegidos Red Natura 2000. Áreas Protegidas con Instrumentos Internacionales. red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Instrumentos de Gestión.

TEMA 6. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE PAISAJE.

Concepto de paisaje. Definición. Paisaje estético, geográfico y cultural. El paisaje como recurso. Conceptos de gestión, protección y ordenación del paisaje. El concepto en Europa: identidad y protección de la naturaleza. Carta del Paisaje mediterráneo. Estrategia de paisaje en Andalucía. SCIPA. Normativa Andaluza.

TEMA 7. ELEMENTOS COMPOSITIVOS Y CLASIFICACIÓN DEL PAISAJE.

Componentes del paisaje. Ecología del paisaje: Concepto de mosaico. Clasificación del paisaje. Características visuales básicas. Relaciones. Estructura visual. Factores que modifican la visión. Cuenca visual

TEMA 8. INVENTARIO y UNIDADES DE PAISAJE.

Definición. Métodos para realizar inventarios de paisajes. Inventario de los componentes del paisaje. Definición de unidades visuales. Inventario de las unidades de paisaje. Sistemas de información geográfica.

TEMA 9. CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE.

Calidad visual del paisaje. Concepto. Valoración: métodos directos, indirectos y mixtos. Fragilidad visual del paisaje. Concepto. Valoración.

TEMA 10. PROYECTOS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA.

El paisaje y la recuperación de zonas alteradas. Restauración del terreno. Instauración de la cubierta vegetal.

TEMA 11. VALORACIÓN DE ACTIVOS AMBIENTALES

Importancia de los activos ambientales. Concepto del valor y su evolución. Principales características distintivas de la valoración ambiental. Métodos tradicionales de valoración ambiental. Los métodos multicriterio.

TEMA 12. LEGISLACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Ley de Responsabilidad Medioambiental. Directivas europeas sobre la evaluación ambiental de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Práctica 1. Selección en grandes tablas

Práctica 2. Selección en grandes tablas

Práctica 3. Evaluación multicriterio. Ejercicios

Práctica 4. Matrices de decisión y métodos de ponderación

Práctica 5. Matrices de decisión y métodos de ponderación

Práctica 6. Matriz Capacidad/Impacto

Práctica 7. Valoración de Activos Ambientales

Práctica 8. Dominio Público. Ejercicios

Práctica 9. Información geográfica. SIGPAC

VISITA TÉCNICA

Salida de campo (1/2 jornada)

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

AGUILÓ, M. Y VARIOS AUTORES, 1996. Guía para la elaboración de estudios del medio físico: Contenido y metodología. 2ª Reimpresión. CEOTMA - MOPU. Madrid. 572 pp.

AZNAR-BELLVER, J y ESCTRUCH-GUITAR JA (2012). Valoración de activos ambientales: teoría y casos. Universidad Politécnica de Valencia.

BUREL F. y BAUDRY J. 2002. Ecología del Paisaje. Conceptos, métodos y aplicaciones. Ed. Mundi-Prensa. Madrid-Barna.

BUSQUETS J. y CORTINA A. (coords.) 2009. Gestión del paisaje : manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Publicación Barcelona : Ariel.

CMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, 1995 b. Sistema de Información Ambiental de Andalucía: Usos y coberturas vegetales del suelo 1995 E. 1:50.000. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Mapa en formato digital.

CONESA, V. 1995. Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental. Ed. Mundi-Prensa. Madrid.

ESCRIBANO, FRUTOS, IGLESIAS, MATAIX, TORRECILLA. 1987. El paisaje. Ministerio de Obras Públicas y Transporte MOPU. 107 pp.

GÓMEZ OREA D. 2002. Ordenación Territorial. Coedición Ed Mundi-Prensa, Ed. Agrícola Española, SA.

GÓMEZ OREA D. 1992. Planificación rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación MAPA. Ed. Agrícola Española, SA.

GÓMEZ ZOTANO J. y RIESCO CHUECA P. 2010. Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles: aplicación a tres escalas espaciales. Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Centro de Estudios Paisaje y Territorio. 467 pp

GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. 1981. Ecología y Paisaje. Blume. Madrid.

ZOIDO NARANJO F. Y VENEGAS MORENO C. 2002. Paisaje y ordenación del territorio. Junta de Andalucía. Cons. de Obras Públicas y Transporte. Fundación Duques de Soria. Sevilla. 355pp.

7.2 Bibliografía complementaria:

CONVENIO EUROPEO del Paisaje, Florencia el 20 de octubre de 2000.

MARÍN PAGEO M. 2011. Apuntes de Ordenación del Territorio (Vol. I). Política y planificación del suelo forestal. Universidad de Huelva. Materiales para la docencia nº 103.

MUÑOZ CRIADO, A. Guía metodológica. Estudios del paisaje. 2012. Consejería de infraestructuras, territorio y medio ambiente. Generalitat Valenciana.

RUIZ-SÁNCHEZ et al. Valoración cuantitativa de la calidad visual del paisaje agro-forestal mediante herramientas SIG.

SMARDON R.C, PALMER J.E., FELLEMAN J.P. 1986. Foundations of visual projects analysis. New York. Wiley Eds.

VILA SUBIRÓS J., VARGA LINDE D., LLAUSÁS PASCUAL A. y RIBAS PALOM. 2006. Conceptos y métodos fundamentales en ecología del paisaje (landscape ecology). Una interpretación desde la geografía. Doc. Anal. Geogr.: 48, pp 151-166

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen de teoría/problemas
- Examen de Prácticas
- Defensa de Trabajos e Informes Escritos

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Evaluación continua

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en:

El examen de teoría/problemas que pretende evaluar las competencias G03, G07, G11, G12, G16, H03, H06, H07, CT3 y CB2. La calificación mínima de este apartado es de 5. Proporción en la calificación: 60%.

La presentación de informes escritos y defensa de trabajos. Proporción en la calificación: 20%. Con estas actividades se pretende valorar las competencias antes mencionadas y la competencia CT2.

Los informes de prácticas y la asistencia obligatoria a la totalidad de las mismas. En el informe de prácticas se pretende valorar las competencias antes mencionadas y la competencia CT2. La calificación mínima de este apartado es de 5. Proporción en la calificación: 20%.

8.2.2 Convocatoria II:

Evaluación continua

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en:

El examen de teoría/problemas que pretende evaluar las competencias G03, G07, G11, G12, G16, H03, H06, H07, CT3 y CB2. La calificación mínima de este apartado es de 5. Proporción en la calificación: 60%.

La presentación de informes escritos y defensa de trabajos. Proporción en la calificación: 20%. Con estas actividades se pretende valorar las competencias antes mencionadas y la competencia CT2.

Los informes de prácticas y la asistencia obligatoria a la totalidad de las mismas. En el informe de prácticas se pretende valorar las competencias antes mencionadas y la competencia CT2. La calificación mínima de este apartado es de 5. Proporción en la calificación: 20%.

8.2.3 Convocatoria III:

Evaluación continua

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en:

El examen de teoría/problemas que pretende evaluar las competencias G03, G07, G11, G12, G16, H03, H06, H07, CT3 y CB2. La calificación mínima de este apartado es de 5. Proporción en la calificación: 60%.

La presentación de informes escritos y defensa de trabajos. Proporción en la calificación: 20%. Con estas actividades se pretende valorar las competencias antes mencionadas y la competencia CT2.

Los informes de prácticas y la asistencia obligatoria a la totalidad de las mismas. En el informe de prácticas se pretende valorar las competencias antes mencionadas y la competencia CT2. La calificación mínima de este apartado es de 5. Proporción en la calificación: 20%.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Evaluación continua

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en:

El examen de teoría/problemas que pretende evaluar las competencias G03, G07, G11, G12, G16, H03, H06, H07, CT3 y CB2. La calificación mínima de este apartado es de 5. Proporción en la calificación: 60%.

La presentación de informes escritos y defensa de trabajos. Proporción en la calificación: 20%. Con estas actividades se pretende valorar las competencias antes mencionadas y la competencia CT2.

Los informes de prácticas y la asistencia obligatoria a la totalidad de las mismas. En el informe de prácticas se pretende valorar las competencias antes mencionadas y la competencia CT2. La calificación mínima de este apartado es de 5. Proporción en la calificación: 20%.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Evaluación única final

En virtud del Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), con la antelación reglamentaria, cualquier estudiante puede solicitar una evaluación única sin causa que deba justificar (Artículo 6.2). Ésta consistirá en un examen escrito de todo el contenido de teoría-problemas (60%) y prácticas (20%), actividades académicas y salida de campo (20%). Tanto en el examen de teoría-problemas como en el de prácticas se debe obtener un mínimo de 5.

Para acogerse a esta modalidad el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo comunicará personalmente al profesorado de la misma, esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar el sistema con posterioridad.

8.3.2 Convocatoria II:

Evaluación única final

En virtud del Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), con la antelación reglamentaria, cualquier estudiante puede solicitar una evaluación única sin causa que deba justificar (Artículo 6.2). Ésta consistirá en un examen escrito de todo el contenido de teoría-problemas (60%) y prácticas (20%), actividades académicas y salida de campo (20%). Tanto en el examen de teoría-problemas como en el de prácticas se debe obtener un mínimo de 5.

Para acogerse a esta modalidad el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo comunicará personalmente al profesorado de la misma, esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar el sistema con posterioridad.

8.3.3 Convocatoria III:

Evaluación única final

En virtud del Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), con la antelación reglamentaria, cualquier estudiante puede solicitar una evaluación única sin causa que deba justificar (Artículo 6.2). Ésta consistirá en un examen escrito de todo el contenido de teoría-problemas (60%) y prácticas (20%), actividades académicas y salida de campo (20%). Tanto en el examen de teoría-problemas como en el de prácticas se debe obtener un mínimo de 5.

Para acogerse a esta modalidad el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo comunicará personalmente al profesorado de la misma, esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar el sistema con posterioridad.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Evaluación única final

En virtud del Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), con la antelación reglamentaria, cualquier estudiante puede solicitar una evaluación única sin causa que deba justificar (Artículo 6.2). Ésta consistirá en un examen escrito de todo el contenido de teoría-problemas (60%) y prácticas (20%), actividades académicas y salida de campo (20%). Tanto en el examen de teoría-problemas como en el de prácticas se debe obtener un mínimo de 5.

Para acogerse a esta modalidad el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo comunicará personalmente al profesorado de la misma, esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar el sistema con posterioridad.

9. Organización docente semanal orientativa:							
F. inicio semana	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2025	1	0	0	0	0		Presentación
15-09-2025	2.5	0	0	0	0		Tema 1
22-09-2025	2.5	0	0	0	0		Tema 2
29-09-2025	2.5	0	2	0	0		Tema 3
06-10-2025	2.5	0	2	0	0		Tema 4
13-10-2025	2.5	0	2	0	0		Tema 5
20-10-2025	2.5	0	2	5	0	Salida a campo	Tema 6
27-10-2025	2.5	0	2	0	0		Tema 7
03-11-2025	2.5	0	2	0	0		Tema 8
10-11-2025	2.5	0	2	0	0		Tema 9
17-11-2025	2	0	2	0	0		Tema 10
24-11-2025	2	0	2	0	0		Tema 11
01-12-2025	2	0	2	0	0		Tema 12
08-12-2025	2	0	2.2	0	0	Exposición trabajos	
15-12-2025	1.3	0	0	0	0	Exposición trabajos	
TOTAL	32.8	0	22.2	5	0		